



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca

11 JUN. 2021 Hs. 12:00  
Número: 367 Fojas: 7

Responsable Coordinación y Despacho

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ushuaia, 11 de junio de 2021  
NOTA N°52/2021  
LETRA: FDT-PJ-TTT

SEÑOR  
PRESIDENTE  
DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
Don Juan Carlos PINO

S. / D:

Por la presente, me dirijo a Usted a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y concejalas, y su incorporación al boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el Proyecto de Ordenanza que se adjunta a la presente.

Sin otro particular, y solicitando el acompañamiento de mis pares, saludo atentamente.

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejel Javier Branca

## **FUNDAMENTOS**

El siguiente pedido de excepción es para la obtención del Certificado Final de Obra para la parcela identificada según denominación catastral Sección F, Macizo 121, Parcela 04 que es propiedad de los Sres. Gustavo Daniel Sandoval y Gisela Elizabeth FaurPedrozo. La misma obtuvo el Certificado Final de Obra Parcial 29/2021 el día 06 de abril del corriente año y se le requiere retirar un invernadero en un plazo de 120 días.

Desde nuestro espacio político venimos reivindicando, acompañando e incentivando la implementación de Huertas como proyectos familiares. Estas prácticas se han incrementado todavía más en situación de pandemia, donde las familias han buscado el sostenimiento económico y alimenticio emprendiendo este tipo de proyecto.

En el Código de Edificación de nuestra Ciudad, en su Artículo VII.11.1., hace referencia a "Vistas a predios linderos y entre unidades independientes". A los vecinos se requieren ejecutar un muro cortafuego lateral que inutilizaría el invernadero ya que los rayos solares, que son escasos en nuestra ciudad, no llegarían al interior del mismo. Teniendo en cuenta la evacuación de las aguas de lluvia, la cubierta cumple con el retiro mínimo de 0.80 mts. En todo su perímetro. El invernadero respeta los retiros laterales y de contrafrente respecto a la zonificación R2 que aplica a la parcela. Entendemos que, por su función el invernadero, tiene un lateral traslucido y no respeta el retiro obligatorio de ventanas sobre ejes divisorios, pero creemos que la legislación de estos espacios debe ser distinta. Un invernadero no es un espacio de habitar, es un espacio para producir y su uso no difiere del que tendríamos si la cultivo la realizaríamos en el patio. Es por esto que entendemos que la exigencia no es correcta y es por eso que junto a este Proyecto de Ordenanza a tratar nos comprometemos a modificar la legislación que establece el Código de Edificación vigente sobre este tipo de construcciones.

**JAVIER BRANCA**  
Concejel Frente de Todos (FDT)  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
ORDENANZA:**

ARTÍCULO 1º. - Exceptuar a la parcela denominada catastralmente como Sección F, Macizo 121, Parcela 04 de lo establecido en el del artículo VII.11.1 del Código de Edificación.

ARTÍCULO 2º. - Condicionar lo enunciado en el Artículo 1º de la presente a la superficie existente sin modificaciones respecto a lo establecido en el Certificado - Final de Obra Parcial 29/2021 del 06 de abril de 2021 de acuerdo al croquis que como anexo I corre agregado a la presente.

ARTÍCULO 3º. - Condicionar toda obra nueva, modificación o ampliación al cumplimiento de la normativa vigente a nivel municipal.

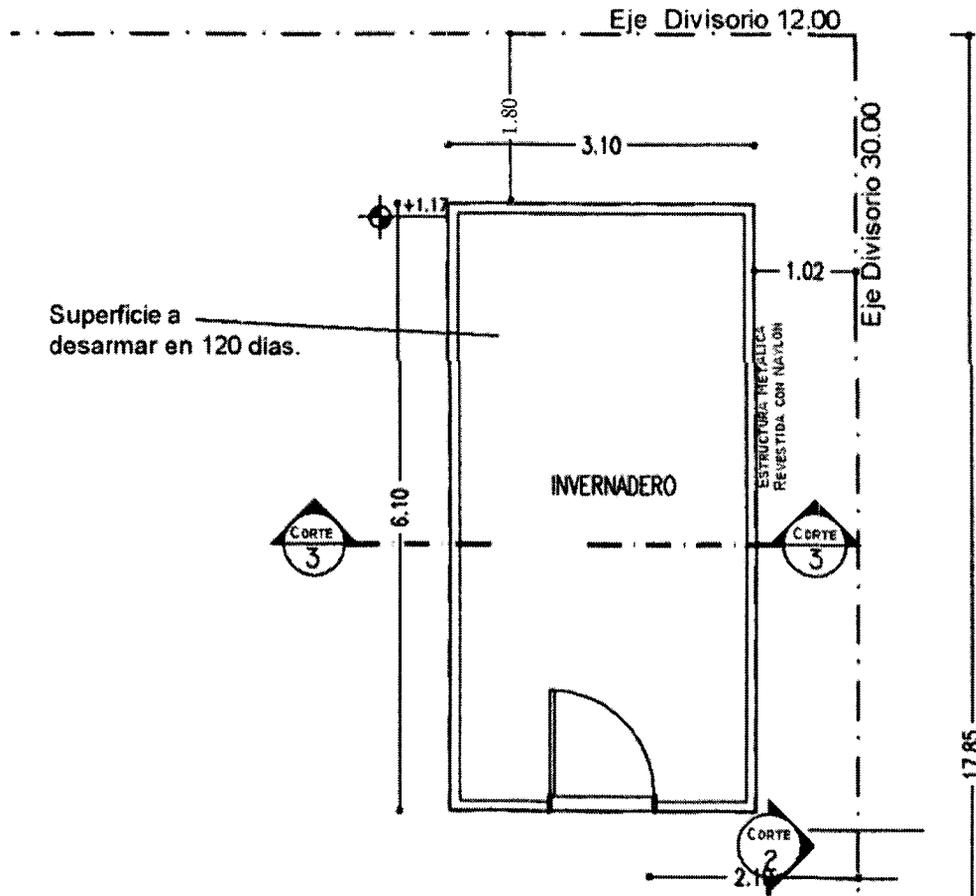
ARTÍCULO 4º. -De forma

JAVIER BRANCA  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca

ANEXO I



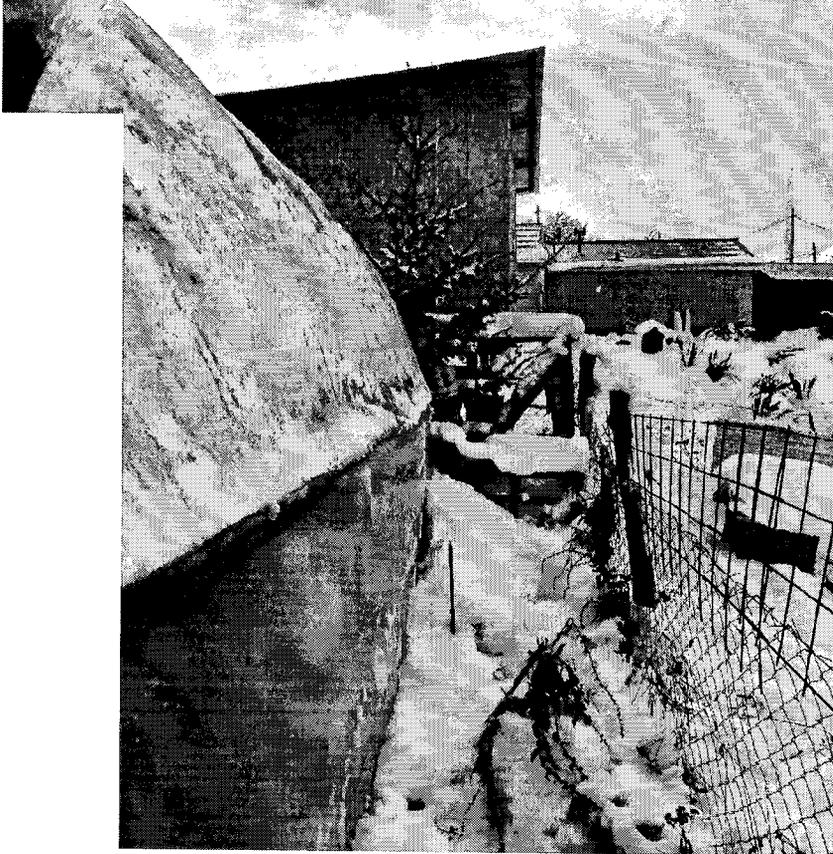
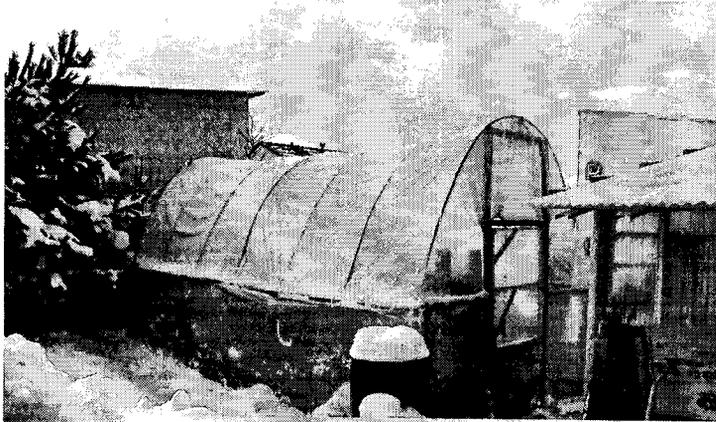
JAVIER BRANCA

Concejal Frente de Todos (PJ)

Ushuaia, 12 de Mayo de 2022



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque FDT-PJ-TTT  
Concejal Javier Branca



**JAVIER BRANCA**  
Concejal Frente de Todos (PJ)  
Concejo Deliberante Ushuaia

Tipo De Obra: CONFORME A OBRA PARCIAL  
 Propietario: IPV/ SANDOVAL GUSTAVO DANIEL / FAUR  
 PEDROZO GISELA ELIZABETH  
 Director De obra: MMO SOTO ANDREA RPC 305  
 Constructor: MMO. SOTO ANDREA RPC 305  
 Rep. Técnico  
 Uso Predominante: VIVIENDA MULTIFAMILIAR  
 Sup. A conforma: 35.85 M2

CONEXIÓN A RED CLOACAL SI  
 CONEXIÓN A RED DE AGUA SI  
 CONEXIÓN A RED ELECTRICA SI  
 CONEXIÓN A RED DE GAS SI  
 EJECUCION DE VEREDA MUNICIPAL SI  
 CERCO DIVISORIO DE PREDIOS SI

**OBSERVACIONES: INVERNADERO A RETIRAR EN UN PLAZO DE 120 DIAS**

Se extiende en Ushuaia, a los 06 días del mes de ABRIL del año 2021.-

DOP  
 GS

*[Handwritten Signature]*  
 CONCEJO MUNICIPAL DE USHUAIA  
 CONCEJO MUNICIPAL DE USHUAIA

Las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas.



**CONTADO INMOBILIARIO**

I.P.V. (20705) (I-2) 06/04/2021  
 INTENDENTE CANO 1061 CP 9410 Nctr:L:F 30121 0004  
 SANDOVAL, GUSTAVO DANIEL(25954) INTENDENTE CANO 1061 CP 9410  
 PDRH: 0-00007951 Ejer: 0000001522/2021 11210100000001522001 06/04/2021 10/05/2021  
 Certificado final obra parcial 609,30 INCLUYE  
 Deb/Cred:111(0000371 2011)  
 Tabla: (General)

**\$609.30**

Link Pagos: Cod=29460007951, desde www.linkpagos.com.ar Y cajeros Link, las 24hs todos los dias.

**JAVIER BRANCA**  
 Concejal Frente de Todos FPV  
 Concejo Deliberante Local

CONTADO INMOBILIARIO CONTADO INMOBILIARIO  
 PDRH: 0-00007951 PDRH: 0-00007951 Ejer: 0000001522/2021 \$609.30  
 Ejer: 0000001522/2021 06/04/2021 Nctr:L:F 30121 0004

06/04/2021 \$609.30

